PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, jueves, 18 de Marzo de 1886. — N.° 1.418.

SECCION POLÍTICA

LOS FIADORES

Que en el palacio de la Plaza de Oriente se profesa ódio reconcentrado y profundo á los liberales, es cosa sabida. Doña Isabel, D. Alfonso y la archiduquesa austriaca, se han trasmitido ese hereditario furor anti-liberal.

Alguna vez han tenido que tragarlos, ora porque las revoluciones se los impusiesen, ora porque no hubiese otra salida para salvar situaciones difíciles.

Pero aún así, nunca han aceptado del liberalismo sino el nombre, é imponiéndole como condicion para ser gobierno, el que se dejasen á la puerta sus programas y sus procedimientos, aceptando los de la reaccion más ó menos conservadora.

Pero ni aún así se fian de ellos. No basta que abjuren de sus ideas, de su historia, de sus promesas de la oposicion, de sus aspiraciones, de sus juramentos, no basta á la monarquía, sea borbónica ó austriaca, que el liberalismo lo sea sólo en el nombre, que se rebaje hasta vestir la librea palaciega, y realice toda suerte de indignidades para la conquista del poder, y una vez de él posesionados, continúen la obra de los reaccionarios; ni así dan gusto á los habitantes del real alcázar, ni aun así depositarian en ellos su confianza y los mantendrian en el gobierno, sin esa institucion rigurosamente borbónica, que conocemos con el nombre de *El Fiador*.

El fiador es un hombre militar ó togado, que por sus compromisos personales con la Restauracion, por haberse sublevado por ella, ó por no haber sentido nunca debilidades en su adhesion á la familia real, goza en ella del mayor predicamento y de la más absuluta confianza.

El fiador, unas veces forma parte de los gobiernos, y se le entrega la cartera mas delicada y comprometedora, la de Guerra. Cuando no ésta, la de Gobernacion, es decir, allí donde están los peligros para la institucion monàrquica, que nacida de un golpe de fuerza teme perecer por otro golpe de fuerza.

Hay ocasiones, como la presente, en que no basta un fiador y son necesarios dos ó tres. Así vemos de fiador militar á Jovellar; de fiador civil, á Alonso Martinez, en Cracia y Justicia, y fuera del Gobierno, y como supremo fiador, D. Antonio Cánovas, amo de la situacion.

***

Para que un partido, mas ó menos liberal llegue al poder, tiene, pues, que buscarse antes un fiador: por no tenerlo, vivió vida efímera, la Izquierda, en el poder. Causaba entonces, en Palacio, sobresalto contínuo la presencia de Lopez Dominguez, nada ménos que en el ministerio de la Guerra. D. Alfonso no dormia tranquilo, y sobre todo su familia trabajaba con calenturiento afan en la obra de desacreditar á aquel gobierno y á su temido ministro de la Guerra, á quien se ponia en ridículo con apodos y álias de no muy buen gusto, pero que regocijaban en extremo á la turba cortesana. Moret, con su talento reconocido de organizador de ovaciones expontáneas al rey, con palomitas, ramilletes, chiquillos vocingleros de á cincuenta céntimos, y con su colaboracion en los folletos contra Ruiz Zorrilla, su defensor en los tiempos aquellos de su estruendosa caida del ministerio de Hacienda, Moret, decimos, templaba algo, con su presencia en el gobierno, el terror de Palacio, porque al cabo confiaban en que, si se tramare algo contra el simpático Alfonso y las princesitas, Moret se habría opuesto á todo intento malévolo.

Sin embargo, un dia el rey puso á la puerta de su casa á la izquierda, en medio del estupor de los inocentes, y de un *¡viva el rey!* que fué como la última palabra del pudor agonizante.

***

La ruptura del partido conservador ha debilitado à los fiadores. Cànovas lo es ya del partido gobernante.

Romero Robledo, fiador de segunda clase, no tiene gran prestigio en Palacio, pero no es enteramente antipático. Allí se recuerdan con placer las violencias con que persiguió á liberales y republicanos. Si se tratara de otra familia seria grave obstácnlo para la confianza en el Sr. Romero, el recuerdo de aquel letrerito célebre: *Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones,* pero tratándose de una familia en la cual el hijo destierra á la madre, el cuñado destrona á la cuñada, y los primos se envian à presidio ó se matan en desafio, no hay injuria que no se olvide, si el olvido aprovecha para el triunfo y la dominacion.

La izquierda dinástica ha visto con maravillosa claridad la situacion, recuerda el triste pasado, la causa de su vergonzosa caida en 1883, y al decidirse, despues de algunas veleidades disculpables, por la fragilidad que tiene nombre de izquierda, decide elegir como fiador en Palacio al señor Romero Robledo.

Y así, la izquierda entra de lleno en el juego de las instituciones. Es ya un partido liberal de nombre, y tiene un fiador, ó cree tenerlo, capaz de enternecer y tranquilizar á la regia austriaca.

Hé aquí cómo los dos únicos partidos liberales de la monarquía, aparecen cobijados á la sombra del partido conservador, partido por gala en dos: á Sagasta, en el poder, le fía Cánovas; á Lopez Dominguez, en la oposicion, le fía Romero Robledo.

Hay, sin embargo, una pequeña dificultad. En el caso de que la izquierda fuese llamada al poder quizá no fuera bastante la fianza de Romero para que el Sr. Lopez Dominguez ejerciese las funciones de ministro de la Guerra, ni áun bajo la presidencia de Romero Robledo.

Hay varias soluciones para este coflicto. Una solucion la presidencia del Consejo para Lopez Dominguez, y el ministerio de la Guerra para Martinez Campos. Otra solucion: la presidencia para Romero, la cartera de Guerra para Quesada, con Lopez Dominguez de subsecretario. Otra solucion: Lopez Dominguez, presidencia; Romero, Guerra.

En estas soluciones, como se vé, y no hay otras, la cartera de la Guerra no es para el jefe de la izquierda, y como no creemos que haya abandonado sus aspiraciones á la susodicha cartera, tememos que entre el fiador y el fiado no dure mucho la buena inteligencia que fuera de desear, á no ser que en el ánimo del Sr. Lopez florezcan de nuevo aquellos amores ¡ay! no correspondidos, con la embajada de Paris.

(El Progreso).

ECONOMIA Y HACIENDA

Convencion latino-monetaria

En el resúmen económo-financiero de 1885, que acaba de publicar la importante revista londonense «The Economist», hallamos curiosos datos acerca de la nueva Convencion latino-monetaria, firmada en París el 6 de Noviembre último, y acerca de la cual apenas si hay otro dato conocido que la negativa de Bélgica á suscribir los acuerdos de los paises, que constituyen esta liga monetaria.

Consta el convenio de quince artículos y siete adicionales, relativos á la devolucon de plata acuñada, en el caso de que llegue á liquidarse la Union latina, y á la indemnizacion que un pais debe satisfacer á otro cuando haya descendido el precio del metal precioso mencionado.

La nueva Convencion ha prorogado los acuerdos de la anterior, por un período de cinco años, pudiendo prolongarse éstos facilmente, siempre que una de las naciones que la constituyen, no anuncien su separacion de la misma. El gobierno suizo se reserva, no obstante, el derecho de separarse de la Convencion, antes de que espire el plazo convenido de los cinco años; pero en este caso, no podrá retirar las piezas de plata de cinco francos hasta el dia en que termine el plazo del contrato de la Union latino-monetaria.

Solo hay un caso en que cualquier país puede retirarse de la Convencion, y éste es cuando reembolse en oro el importe de su plata amonedada que posean las demás naciones, debiendo convocar el país que tal haga, una reunion de los que forman la Union latina para convenir las condiciones del reembolso.

La Convencion no es partidaria ni responde de los aumentos que pueda tener la acuñacion de plata, siempre que excedan de seis francos por habitante, pero autoriza estraordinariamente á Italia para reacuñar 20 millones de francos de plata vieja que posee y no están de acuerdo con el tipo de la ley Standard; á Suiza para acuñar seis millones con que atender á las necesidades de su poblacion, y á Francia para fundir y acuñar ocho millones de la vieja moneda pontificia, con destino á la circulacion en la República.

Cuando llegue el caso de liquidar la Union latino-monetaria, cambiarán entre sí los países, la plata que uno tenga de otro, satisfaciendo la diferencia el que mayor cantidad tenga, en oro ó billetes de Banco, en un período de cinco años, recibiendo el país poseedor del excedente de plata, durante el segundo, tercero y cuarto año, el 1 por 100 de la suma á que éste ascienda, y el 1'50 por 100 en el último.

Las salvedades hechas al reembolso pactado, consisten en que Francia no se compromete á pagar á Suiza, en oro, más de 60 millones de francos, pudiendo entregar el resto en letras sobre las principales ciudades helvéticas, y en qué Italia, por su parte, sólo se obliga á satisfacer á Suiza 20 millones en oro ó en piezas de cinco francos de la misma Confederacion, entregando cuando más 10 millones en letras en iguales condiciones que Francia. Estas condiciones especiales para la liquidacion, son debidas á que la circulacion de moneda en Suiza, consiste casi totalmente en piezas francesas é italianas.

Bélgica, que se negó á suscribir los acuerdos de los países latinos, entro el 12 de Diciembre á formar nuevamente parte de la Union, y el convenio con ella se consignó en acta adicional á la Convencion de 6 de Noviembre. La liquidacion aceptada por Bélgica para el dia en que la Union termine, consiste en cambiar primero la plata de un país por la de otro, en cantidades iguales, y despues, si Francia posee plata de Bélgica, el gobierno de esta nacion tomará inmediatamente la mitad de la suma excedente que aquélla posea, pagando

su importe en oro, admitiendo la otra mitad, al precio corriente del mercado.

Bélgica se compromete por el acta adicional referida, á modificar su sistema monetario en los cinco años que dure la Union latina; entendiéndose que si la reformase, tendria la obligacion de recojer la plata acuñada en sus casas de moneda, circulante en los otros países, efectuando el pago en oro.

El máximun de la suma reembolsable entre Francia é Inglaterra se ha fijado en 200 millones de francos y en 6 millones entre Bélgica y Suiza. La primera de estas dos naciones está autorizada para aumentar su moneda de plata circulante hasta 33.800.000 francos en piezas de 2 francos, y para acuñar piezas de 5 por valor de 5 millones.

Estas son las principales cláusulas de la poco conocida Convencion latino-monetaria en la que no ha entrado España, liga que aplaza la resolucion del problema monetario, como aplazan los gobiernos la resolucion del problema social, por ser ambos sobrado complejos para resolverlos satisfactoriamente por el decreto más meditado ó la ley más completa que en la actualidad pudiera promulgarse.

El monopolio de alcoholes

Objeto de animados debates es al presente en el parlamento aleman, el monopolio de los alcoholes que intenta crear el gobierno germánico para añadir un eslabon mas á la larga cadena de sus errores económicos.

El ministro de Hacienda Scholz, en el preámbulo al proyecto de ley, invoca la conducta de Francia, Inglaterra, Rusia y los Estados-Unidos, pintando con sombríos colores la situacion financiera de gran parte de los estados alemanes. El gobierno, inspirándose en la mudable política mercantil de Bismarck, declara que la medida solo tiene un fin fiscal, en vez de tener carácter protector, así como el anciano canciller, al abjurar hace algunos años de sus ideas libre-cambistas y patrocinar las de la proteccion arancelaria, declaró que lo hacia para aliviar las cargas que pesaban sobre el agricultor, y que la aduana sólo sería una trasformacion del impuesto directo.

Scholz ha manifestado que el gobierno admitirá las modificaciones que el parlamento juzge mas conducentes al fin financiero del monopolio que se pretende establecer; pero ya se han formulado enérgicas protestas contra el proyecto del gabinete, mereciendo especial mencion, la de Huene que pide estudie detenidamente el asunto una comision de diputados, y la de Richtes que pedía fuese desechado sin discusion.

El monopolio de los alcoholes, será un hecho, no obstante las observaciones del centro y las protestas de la izquierda; pero Alemania no logrará con él, reorganizar su hacienda, ni siquiera mejorar su situacion, que el error solo engendra males y el privilegio sólo produce perturbaciones sin cuento.

Presupuestos de 1886-87

Segun noticias de carácter oficioso, ocúpase ya el Sr. Camacho en redactar los presupuestos del próximo año económico, proponiéndose, segun sus amigos, introducir grandes economias en los gastos de los departamentos ministeriales.

Mucho celebraríamos que las indicaciones que hemos oido, fuesen norma de la conducta del Sr. Camacho, porque el estado de nuestra Hacienda no puede ser más deplorable.

Calculados en el presupuesto corriente los ingresos 872.514.380 pesetas, y los gastos en 897.146.889, era de esperar que á la liquidacion apareciese un déficit de 24.632.509: más por desgracia, los cálculos ligeramente hechos por el Sr. Cos-Gayon, han resultado erróneos, y el exceso de los gastos sobre los ingresos, no bajará en el próximo Junio, último mes del ejercicio, de 50 millones de pesetas.

Tan enorme desnivel entre las necesidades y los recursos, debido más á las torpezas del partido conservador que á las desgracias que en el año anterior afligieron á nuestra patria, necesita conjurarse por medio de grandes economías en los dispendios y de grandes facilidades al comercio y á la industria que aumenten los ingresos de las rentas públicas.

Urge, por lo tanto, que el Sr. Camacho comience por calcular prudencialmente los ingresos, y ajustar á ellos los gastos, pues de lo contrario, continuará acrecentándose la cuantiosa herencia de los déficits, legada al partido fusionista por el conservador, y aumentándose la deuda flotante, mudo testigo de pasadas miserias y eterna pobreza.

JOAQUIN G. GÁMIZ-SÓLDADO.

La monja de Trujillo y los conventos

¡En qué tiempos estamos! No hemos salido todavía del período de la ignorancia y del fanatismo, de la supersticion y de las iniquidades teocráticas.

Como si no existiera aun la electricidad y el vapor con todas sus maravillas; como si las ciencias naturales no hubiesen llevado á los hombres al conocimiento de leyes, cuyo secreto era el escudo y el arma de las religiosas preocupaciones; como si la astronomía no hubiese descorrido el velo de los ciegos, velo que sirvió á los sacerdotes para inventar patrañas, quimeras y mónstruos con que someter y esclavizar al hombre; como si la astronomía no nos mostrase la bóveda celeste cual el seno infinito en que giran los mundos, entre los cuales la tierra aparece como un átomo imperceptible, casi despreciable; como si todas las ciencias no hubiesen aun presentado al hombre y á la humanidad con todas sus miserias y con todas sus grandezas, como leyes á que obedecen necesariamente, ya en su íntima constitucion, ya en sus relaciones y en su desenvolvimiento al través del espacio y las edades, haciendo su historia y contribuyendo al progreso universal cual los demás séres y los demás mundos; como si nada de esto hubiese sucedido, aun influye en España la insensatez teocrática con todos sus horrores.

A la restauracion se debe muestra tan grande de retraso. Los restauradores son escépticos, carecen de todo principio en religion como en política; pero necesitan vivir, y ocurren á esta necesidad manteniendo todavía á la teocracia, sosteniendo y apoyando oficialmente á la religion, como un elemento de gobierno, como un medio de despotismo. Así consiguen el apoyo de la ignorancia, así logran la anacrónica autoridad de las pasiones religiosas, de la supersticion, de los privilegios y de la soberbia.

El clero transige para prolongar un dia mas su imperio. El doctrinarismo político y el doctrinarismo religioso, cada uno de los cuales es un conjunto de pasiones y de errores, sin principios ni fé, se dan la mano perfectamente, se apoyan místicamente contra la verdad y la justicia. ¿Cómo han de querer la separacion de la Iglesia y el Estado entre sí y renunciar al contubernio por el cual, moribundos, respiran todavía?

Caben, por esta razon, todavía escándalos como el de Trujilo, ahora, y como el de Figueras el año pasado. En Trujilo una monja renunció, por causas desconocidas aún del público, á la vida monástica y pudo, ¡parece mentira! comunicarse con el alcalde, al cual manifestó sus deseos de dejar el convento y volver al mundo, impetrando, al efecto, el auxilio de su autoridad.

El Alcalde se presentó en el convento; medió el obispo, acompañado del clero; se negó al alcalde derecho para penetrar en aquel lugar; el alcalde solicitó auto del juez y con él se presentó en el convento, buscó á la monja, la cual se ratificó en su solicitud, la extrajo de allí y la entregó á la sociedad; pero el obispo y el clero protestaron contra la *violencia* cometida, y se siguen negociaciones entre la autoridad civil y la eclesiástica, de potencia á potencia, sobre á cual corresponde entender del caso.

El clero protesta contra la justa violencia del alcalde en favor de la violencia cometida contra la monja y se da, primero, un escándalo que pone de relieve cómo aquí se entiende y se practica la religion, ofuscando el espíritu y haciendo violencia en la conciencia, y despues un escándalo político; porque escándalo es verdaderamente que la autoridad eclesiástica pueda tratar y trate á la civil, esto es, al Estado, de potencia á potencia, negándole el derecho de proteger y asegurar la libertad de los españoles, contra las preocupaciones y contra la tiranía eclesiástica.

En Trujillo esa señora ha podido comunicarse con el alcalde; pero ¡cuántas infelices habrá en esas prisiones misteriosas, donde suele reinar la crueldad, el furor del fanatismo?

Se habla luego con horror de un estado dentro de otro estado. Con el clero, como esta en España, con las componendas doctrinarias, con el *modus vivendi* que unos y otros, clero y políticos monárquicos, pactan, el primero no es un estado dentro, sino enfrente de otro, disputándole la competencia para el derecho, la autoridad y aun el poder.

El cesarismo es una solucion; solucion fué tambien la omnipotencia á que la Iglesia católica, como la del Mahdí, no renuncia jamás; solucion, en fin, es la que señala el progreso, cumplida en América y anunciada en Francia é Inglaterra con la separacion de lo religioso y de lo político bajo leyes comunes que aseguran á todos la libertad. Lo que no se comprende, es ese estado de perpétua guerra, de humillantes imposiciones y de abdicaciones vergonzosas; ese estado de perturbacion de las conciencias de la sociedad, en que solo ganan el escepticismo y la corrupcion.

Aparte de esto, la cuestion de Trujillo ofrece muchos términos de discusion. Es evidente que el Estado tiene el deber de proteger á todos los españoles contra las violencias eclesiásticas como contra las violencias de otro género. Obligar á un ciudadano á que cumpla votos perpétuos, juramentos que solo á él le afectan, votos que no son contratos, y que si lo fuesen serían ilícitos, porque la personalidad no puede ser objeto de contrato, no puede venderse ni renunciarse, es sencillamente un crimen de los más horrendos. ¿Quién puede retener en su poder á nadie contra su voluntad?

Indicada queda otra cuestion. ¿Las órdenes monásticas son lícitas? ¿Tiene nadie derecho á renunciar á su personalidad ó á mutilarla? No hay razon, no hay pretexto que justifique el suicidio ó la mutilacion. ¿Tiene nadie derecho á renunciar al cumplimiento, no ya tan sólo de los deberes que impone la sociedad, pero ni aun á los de la misma naturaleza?

¿Qué moral racional puede autorizar ofuscaciones, aberraciones, insensateces que consisten en servir á Dios, negando la naturaleza, la sociedad y la familia y afirmando solo, como el más monstruoso egoismo, la propia salvacion, aun en el supuesto de que móvil moralmente tan pobre sea siempre el que lleve á los claustros?

Es de razon, es de derecho, es de justicia, es hasta de humanidad y civilizacion la prohibicion de los votos y de la vida monástica. El hombre es para el hombre y para la naturaleza; para la familia y la sociedad y para el trabajo; para la vida, no para la muerte, para la humanidad, no para el claustro.

(*La República.*)

Correo de hoy

De *El Liberal* del 16:

¿Cuál fué la novedad del dia de ayer?

Segun un estimable diario de la noche, la de no haber recibido el señor Sagasta visita alguna del señor Martos.

Compadecemos al Sr. Sagasta.

¡Qué aburrido debió de estar ayer!

Le sucederia de fijo lo que suele ocurrir al que le arrancan una muela ó le extirpan un callo, que al dia siguiente dice:

—Yo no me encuentro del todo mal; pero ¡me falta algo!

Expansiones domésticas de «El Correo»:

«De política, apenas si se mueve la hoja de un árbol, segun decirse suele; y como lo poco que hay, sin gran remordimiento de conciencia periodística, pudiéramos dejarlo para mañana, de ahí nuestra desesperacion al vernos obligados á trabajar, en dia festivo, cuando seria tan fácil y para todos tan conveniente, colgar la pluma de vez en cuando y meterse en las alamedas del Retiro, ó por otra parte aun mas recondita, donde á uno no le viera ni le conociera nadie.»

Para eso no hay como refugiarse en los mismísimos centros ministeriales.

Con esto de los comités que vienen de provincias y los candidatos que alardean de ser más sagastinos que Sagasta, todo está lleno de gente inédita.

Y hasta inaudita, si se quiere.

Confesemos nuestra ignorancia.

No sabíamos que la famosa oda sinfónica «El Desierto», del maestro Feliciano David, estuviese dedicada al duque de Montpensier.

Nadie más digno de este homenaje.

«El Desierto» es el símbolo de la vida política del duque de Montpensier.

Vino á España para casarse con Isabel II, y tuvo que contentarse con la mano de la infanta Luisa Fernanda.

Ayudó «materialmente» á la explosion revolucionaria de 1868, y presentó su candidatura al trono viéndose postergado á un hijo del rey más caballero de Europa, y heredero de la Hidalguía paternal.

Reconciliado luego con la familia que huyó de España en 1868, casó á su hija Mercedes con D. Alfonso XII, restaurado en el trono de su madre, y vió poco despues muertas sus paternales esperanzas y heridos sus afectos por horrible desventura...

¡El «Desierto»!

Feliciano David fué un présago de desdichas.

Cosas que desde Madrid van á parar á Nueva-York, gracias á la hospitalidad que les presta el periódico de aquella capital «Las Novedades»:

«El sábado llegaron aquí dos «telegramas» de Madrid, que reprodu-

cian un rumor circulado y desmentido hace dias en la corte, relativo al supuesto aborto de S. M. la reina regente de España. Sabido es que para este mes de marzo se espera el nacimiento del regio vástago, y que en su dia se dió aviso oficial del embarazo de la reina.

El domingo se recibian y publicaban otros telegramas desmintiendo la falsa noticia á que se referian los de la víspera.

Nuestros informes de Madrid nos permiten asegurar que el estado de salud de S. M. la reina es escelente, y que todo hace esperar el feliz nacimiento del ser que lleva en su seno y que pudiera ser un heredero varon de la Corona de D. Alfonso XII.»

—«¡Hombre, hombre, hombre, hombre!»

—«¡Hembra, hembra, hembra, hembra!»

(Del sainete titulado «El doming gordo ó las tres damas curiosas».)

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 15, 5-50 t.

Anoche á las 11 y 30 se sintió un fuerte terremoto oscilatorio en Granada. Con este motivo reina gran pánico en la poblacion. Los espectadores abandonaron el teatro y los habitantes sus casas, pasando la noche en despoblado. No han ocurrido desgracias.

Despues se repitió dos veces con menos intensidad. Témense funestas consecuencias en algunos pueblos, especialmente en Arenas del Rey.

El tren correo de Barcelona ha llegado hoy á Madrid con tres horas y media de retraso, sin haber enlazado en Zaragoza.

El teniente señor Capriles, llamado por la reina, ha estado hoy con doña Cristina, permaneciendo en la cámara régia una hora. Coméntase esta entrevista.

Reunida la Junta sobre reformas y mejoramiento de la clase obrera, presidida por el Sr. Cánovas, ha continuado la discusion de los interrogatorios.

Se ha desistido del meeting Romero-Izquierdista, á causa de haber dirigido una atenta carta el general Jovellar al general Lopez Dominguez, recordándole la ley constitutiva del ejército que prohibe á los militares asistir á las reuniones políticas.

Madrid 15, 6-30 t.

Reunido el Comité provincial presidido por el Sr. Abascal, ha acordado la siguiente candidatura ministerial por Madrid: Montero Rios, Vega de Armijo, Angulo, Martiuez Luna, Jaquete y Ferreras.

Háblase de rumores de conatos de alteracion de órden público y de precauciones adoptadas en Barcelona, Zaragoza y otros puntos.

Los ministros están reunidos en Consejo desde las 5-30.

Un fuerte temporal en la provincia de Murcia ha ocasionado el hundimiento de la casa del cura párroco del pueblo de Moratalla y otras cuatro contiguas.

Madrid 16, 3 mda.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la contradiccion que existe entre los artículos 144 y 146 de la ley de reclutamiento. Se ha acordado una nueva distribucion de 5,000 hombres en cada zona, autorizando al ministro de la Guerra para admitir redenciones y adoptar el medio de armonizar el sentido de dichos artículos.

Tambien se ha tratado de la reorganizacion de la carrera de abogados del Estado, encomendándoles en sus respectivos partidos la liquidacion de los impuestos de derechos reales.

Aprobóse el expediente de Marina sobre adjudicacion de un nuevo crucero.

Aprobóse el expediente informado ayer favorablemente por la junta de Marina, acordando la construccion por una casa inglesa de dos torpederos de 25 millas de velocidad por el precio de 7 á 8,000 (sic) duros cada uno.

Acordóse que no se admitan demandas contra el Estado psr los tribunales de justicia sin apurar préviamente la via contenciosa.

La «Gaceta publica varios indultos y traslaciones de magistrados de Audiencia criminal de Andalucía, Castilla y Aragon, y una circular á los gobernadores disponiendo que las diputaciones provinciales celebren el 6 de abril la primera sesion del período semestral.

Madrid 16, 9-15 m.

La prensa, esceplo «La Correspondencia de España», desmiente que el señor Capriles hiciese ayer una visita a S. M. la Reina Regente.

El Consejo federal ha dado al señor Pi y Margall amplios poderes para concertar la coalicion electoral.

París 16, 12-50 n.

Roma.—El Rey Humberto ha conferido á M. Pasteur el gran cordon de la órden de San Mauricio y de San Lázaro.

París 16, 8-30 m.

Lóndres.—El «Daily News» confirma que existen divergencias en el seno del gabinete tocante á la cuestion agraria de Irlanda. Dice que M. Gladstone no ha logrado convencer á M. Chamberlain, cuya retirada del poder es probable, y que el Consejo de ministros que se reunirá hoy tomará una decision sobre el asunto. El mismo periódico declara que de todos modos M. Gladstone someterá su plan íntegro al exámen del Parlamento, y que segun sea la voluntad que éste manifieste, dejará el poder ó continuará en él.

Madrid 16, 2-45 t.

«El Imparcial», que anunció ciertos proyectos sobre Irlanda atribuidos á Gladstone, dice hoy que carece la noticia de fundamento autorizado. Mr. Gladstone ha manifestado unicamente en el Parlamento que dará á conocer sus proyectos. El «Times» dice que el proyecto de expropiar tierras en Irlanda para concederlas en lotes á los labradores, costaría á Inglaterra 20,000 millones de reales.

Madrid 16, 5'45 t.

Se ha desistido de la celebracion del proyectado *meeting* de los izquierdistas y romeristas. Estos empiezan á declarar que no harán otra inteligencia que la electoral, si no renuncia la izquierda á sus propósitos de revision constitucional.

A las nueve de esta mañana han llegado á Sevilla el rey don Francisco y los dúques de Montpensier.

Madrid 16, 6 t.

Se hallan en estos momentos reunidos los señores Pi y Margall, Salmeron y Figuerola. Se asegura que el primero lleva amplios poderes del Consejo federal para concertar la coalicion, y que los últimos tambien están animados de un buen deseo en el mismo sentido. La conferencia será larga.

Mañana habrá Consejo de ministros, preparatorio del que se celebrará el jueves presidido por S. M. la reina regente.

Madrid 17, 1-30 mda.

La «Gaceta publica una Real órden rectificando el cupo del sorteo y disponiendo que cubran plaza los redimidos, otra prorogando hasta el 15 de abril el plazo para las redenciones y fijando la nueva distribucion de los quintos en las zonas militares, y otra autorizando la constitucion de los regantes del Tajo.

En las elecciones de la Económica Matritense para compromisarios de Senadores, los amigos del Sr. Bosch han obtenido 165 votos y los amigos del Sr. Cárdenas 90.

Háblase de una inteligencia entre los Sres. Romero Robledo y Elduayen.

MAHON

Se nos asegura que el Obispo que fué de Menorca D. Mateo Jaume Garau, que falleció hace poco ocupando la Sede de Mallorca, ha dejado en su testamento un legado de 500 pesetas á todas las parroquias de esta isla y otro de 500 pesetas tambien para cada uno de los pueblos de la misma, cuya cantidad deberá repartirse entre los pobres

Este acto de caridad de tan digno Prelado prueba una vez más el cariñoso afecto que sentia hácia los menorquines el ilustre finado.

—

Ayer quedaron terminadas las obras verificadas por subasta en la Casa Misericordia de esta ciudad.

Mañana debe reunirse la Junta de Beneficencia con objeto de recibir las mencionadas obras.

—

Uno de los cortantes de esta ciudad ha empezado á espender hoy la carne de carnero, vaca y ternera á 0'50 pesetas libra de 400 gramos, rebajando de consiguiente en 10 céntimos el precio que hasta aquí ha venido rigiendo.

Es de esperar que esta baja se generalizará en beneficio del público.

—

Los periódicos de Barcelona dan cuenta del horrible temporal que reinó en aquellas costas el domingo último. «El Diluvio» calcula en 200.000 duros los daños causados por el ìmpetu de las olas en la escollera del Este del puerto de la mencionada ciudad.

—

Segun leemos en los periódicos llegados hoy, se trabaja para constituir en Barcelona una sociedad para la propagacion de la lengua universal «El Volapük».

—

La prensa mallorquina llegada últimamente trae, entre otras, la siguiente noticia:

«En el pueblo de Soller circuló dias pasados la noticia de que estaban envenenadas las aguas del pozo de «Can Frontera» y así ha resultado efectivamente, al decir del semanario de aquella villa. Milagrosamente apercibiéronse de ello sus dueños: faltábales un cántaro, y al buscarlo en el pozo, sacaron un saco lleno de raices venenosas trituradas, atado à una gruesa piedra que le mantenía en el fondo. Nada ha podido averiguar nuestro colega, la consternacion es general en los habitantes de la barriada «Ca las Animas» y en el pueblo todo.»

—

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» llegado á las tres y media de esta tarde ha conducido los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Damian Pons, Pedro Anglada, Enrique Aubernau, Luis Joda, Miguel Llabrés, Rafael Blotta, Dionisio Januari, Antonio Carrasqué, Maria Fortuny, Marcelino Noms, Antonio Morante, Ignacio Casaban, Jaime Moysi, José Moles, Miguel Mercadal, Agustin Otero, 12 indivíduos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Francisco Sintes, Andrés Vallestinos, Luis Galdo, Buenaventura Millet, Pedro Rosembert, José Magret, Juan Marramañy, Ana Llopis, Jorge Perelló, Ventura Darder.—Total, 38.

—

Leemos:

Las huelgas están á la órden del dia.

Ayer eran en Francia y Estados Unidos: hoy es en España.

«Los obreros de las minas de Almaden (Ciudad Real) se han declarado esta mañana en huelga, á consecuencia de no haber percibido sus jornales.»

Esos obrerotes socialistas, que por no cobrar sus salarios despues de haber trabajado á favor de los dueños de las minas, no quieren trabajar más, ¿han olvidado que viven solo para enriquecer á los conservadores?

Trabaje y sufra el populacho.

Que aún hay reyes.

BOLSA DE MADRID

17 de Marzo.

4 por 100 interior perpétuo.	59'000
4 por 100 amortizable	76'300
Billetes Hipotecarios de Cuba.	89'400

BOLSA DE BARCELONA

17 de Marzo—6-00 t.

4 por 100 interior.	59'000
4 por 100 exterior.	59'050
4 por 100 amortizable	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'750
Banco Hispano Colonial	44'250
Crédito Mercantil.	43'750
Banco de Cataluña	17'120
Acciones ferrocarril Francia.	36'750
Id. Norte	80'750
Id. Orense.	13'120
Obligaciones Francia.	60'120
Id. Orense.	38'870
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	69'750

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 18

De Barcelona vapor correo «Nuevo-Mahonés», capitan don Miguel Tudurí, con 22 trip., 38 pas., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 18, 11-00 m.

La Gaceta publica la nueva disposicion relativa á la aplicacion de la Ley de reemplazos vigente, en la que se amplia el plazo para solicitar las redenciones, y se modifican las reglas para el señalamiento de cupos.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

El Comisario de Guerra Interventor *del Parque de Artillería de Mahon y Secretario de la Junta Económica.*

Hago saber: Que debiendo verificar esta Dependencia en virtud de órden del Exmo. Sr. Director general de Artillería fecha 23 de Setiembre de 1885 subasta pública para la adquisicion de diez y ocho metros cúbicos de madera de pino en vigas y de siete mil ciento cincuenta kilógramos de hierro dulce en formas diferentes; se convoca por el presente anuncio á una pública subasta que tendrá lugar á las diez en punto de la mañana del dia tres de Abril del año actual ante la Junta Económica de este Parque bajo la Presidencia y en el Despacho del Sr. Coronel Director, Calle de las Moreras número uno con sujecion á los pliegos de condiciones económicas y facultativas y de precios límites que se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Dependencia, donde podrán examinárlas los interesados todos los dias laborables desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, debiendo presentar las proposiciones en papel del sello 11.º con arreglo al modelo que se expresa á continuacion.

Mahon 17 de Marzo de 1886.—Juan Alomar.

Modelo de proposicion

D. N..... N .... vecino de..... con cédula personal de (tal clase) espedida con el número (tal) por tal Dependencia en..... del mes de..... del año 188..; enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas bajo las cuales se saca á pública subasta el acopio de los materiales que necesita el Parque de Artillería de esta plaza para la construccion de una via férrea portátil, se compromete con arreglo á las mismas á entregar dichos materiales á los precios que á continuacion se espresan:

	Ptas.	Cénts.
Por cada metro cúbico de madera de pino, tantas pesetas.	»	»
Por cada kilógramo de hierro dulce angular, tantas pesetas.	»	»
Por cada kilógramo de hierro dulce en plancha, tantas pesetas.	»	»
Por cada kilógramo de hierro dulce en cabilla redonda, tantas pesetas.	»	»

Acompañando el talon de depósito que marca la condicion séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente).

NOTA: Los precios deberán estar espresados en letra en el cuerpo de la proposion y en cifra en la casilla exterior.

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto.*

Hago saber: Que habiéndose notado á faltar en la zona de la Seccion Torpedista de este puerto, situada en la Jurisdiccion del Lazareto sucio del mismo, una plancha de cobre que sirve en tierra de la Estacion Principal de Torpedos y una larga escalera de madera colocada delante de las puertas de dicha Estacion, se hace público por medio de este Bando para que la persona en cuyo poder se hallen los espresados efectos los entreguen inmediatamente en esta Comandancia; debiendo prevenir al público y con especialidad á los pescadores de este puerto, respeten los efectos del Estado y de no efectuarlo se les impondrá el severo castigo que previenen las Ordenanzas Generales de la Armada.

Al propio tiempo y en beneficio del mejor servicio encargo á todos, que al tener la menor noticia de quien pueda ocultar los efectos que se han notado á faltar, lo hagan presente á mi autoridad, bajo las espresadas penas á los encubridores.

Mahon 17 Marzo de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Alcaldía de Mahon

Cédulas personales

El dia 20 de este mes termina el plazo señalado para la espedicion, sin recargo, de las cédulas personales respectivas al corriente ejercicio económico de 1885-86.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas aquellas personas que se hallan obligadas á proveerse del citado documento, y no lo hubiesen verificado.

Mahon 10 Marzo de 1886.—Sebastian Vinent.

TEATRO

Gran funcion extraordinaria

QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO SÁBADO

dia 20 de Marzo de 1886

Deseando algunos licenciados del Regimiento Infantería de Filipinas que deben salir para Barcelona el domingo inmediato, dedicar con un acto benéfico un recuerdo de despedida á su Regimiento y al público mahonés, han resuelto dar una funcion dramática en este Teatro, cúyo producto destinan al socorro de los pobres que ampara la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

PROGRAMA

Sinfonía de la ópera **Juana de Arco** del maestro Verdi ejecutada por la brillante banda del Regimiento Filipinas.

Se pondrán en escena el drama en tres actos y en verso original de don José Echegaray titulado

En el seno de la muerte

desempeñado por las Sras. Sugrañes y Morey y los Sres. Estrau, Lopez, Mercadal, Puiguriguer, Critelli, Ferreti y Franquet; y la comedia en un acto de D. José Sanz Perez

MARINOS EN TIERRA

en la que tomarán parte dichas señoras Sugrañes y Morey y los señores Lopez, Estrau y Puiguriguer.

Las espresadas obras serán puestas en escena bajo la acertada direccion de D. Francisco Lopez.

Durante los intermedios la citada banda ejecutará las piezas siguientes:

Gran fantasía y variaciones de saxofon de la ópera **Lucrezia Borgia** del maestro Donizetti.

Fantasía morisca **Córte de Granada** 1.ª parte de Chapí y gran marcha y danza de la ópera **Aida** de Verdi.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos principales..........	5'00	ptas.
Id. platea............	3'50	»
Id. segundos............	2'50	»
Id. terceros..............	1'00	»
Butacas....................	0'50	»
Sillas......................	0'25	»
Entrada general............	0'50	»
Niños y soldados..........	0'25	»

NOTA. A los señores abonados á la última temporada de ópera, se les reservarán sus respectivas localidades hasta las doce de la mañana del viernes.

A las ocho y media.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.